



SEMANARIO

ECO IMPARCIAL DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA AGRICULTURA

Propietario-administrador: Federico Camps

Año I	PRECIOS DE SUSCRICION Madrid, un mes, pesetas. . . 1 Provincias, trimestre. . . 3'50 Ultramar y extj.º, trim. . . 7 Los pagos son adelantados.	FUNDADORES-DIRECTORES: CAMPS, HERMANOS MADRID, 24 DE AGOSTO DE 1884	Direccion y Redaccion, Capa- llanes, 4; Administracion, Pla- za de Celenque, 1.—La corres- pondencia se dirigirá á la Di- reccion.	Núm. 1
-------	--	--	--	--------

COLABORADORES:

Excmo. Sr. D. Víctor Balguer.
 Angel Arenas Paez.
 Teodoro Baró.
 Marqués de Barzanallana.
 Félix Bona.
 Pedro Bosch y Labrás.
 Francisco Camacho.
 Alberto Camps.
 Emilio Castelar.
 José Carvajal.

Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon.
 Rafael Delgado Garrido.
 Carlos Diaz Valero.
 José Echegaray.
 Luis de la Escosura.
 Laureano Figuerola.
 German Gamazo.
 Venancio Gonzalez.
 Teodoro Gonzalez.
 Rafael Maria de Labra.

Excmo. Sr. D. Segismundo M. y Prendergast.
 Manuel de Orovio.
 Francisco Pi Margall.
 Federico Pons.
 Manuel Rueda.
 Bonifacio Ruiz de Velasco.
 Práxedes Mateo Sagasta.
 Juan Bautista Sendra.
 Pedro Antonio Torres.
 Juan Tutau.

ADVERTENCIA

Consecuentes con nuestros propósitos, que no son otros que facilitar al Comercio, en el mayor grado posible, toda clase de noticias referentes á la cotización de los artículos que se expenden en los diferentes mercados de España, con el presente número enviamos á nuestros corresponsales años listines que habrán de facilitar el suministro de toda clase de datos que al Comercio y la Industria se refieran, y de este modo podremos ofrecer á nuestros lectores un trabajo verdaderamente acabado respecto al particular.

Esto no obstará, en modo alguno, para que los señores corresponsales hagan todas aquellas observaciones de carácter comercial que crean pertinentes y de interés para su localidad respectiva.

¡OJO, INDUSTRIALES!

Llamamos la atencion de nuestros abonados y corresponsales sobre la carta que publicamos en el

lugar correspondiente de este número, suscrita por D. Antonio Piera, á nombre de la Comision organizadora de la Exposicion fabril y manufacturera de El Fomento de las Artes.

EL COMERCIO DE MADRID

I.

Graves y difíciles son las circunstancias porque viene atravesando el comercio en general de Madrid, y por todas partes y en todos los diferentes ramos de esta industria, se oyen lamentaciones y quejas que, á ser ciertas en absoluto, habríamos de creernos en vísparas de la completa ruina del comercio.

Sin embargo, luchan hoy todos los industriales de la corte con inconvenientes y obstáculos de importancia; pero no de tanta como algunos suponen; y sobre todo, inconvenientes y obstáculos creados por ellos mismos al abrigo del abandono en que éste y todos los Gobiernos tienen al comercio nacional.

La prosperidad en el comercio nace del crédito y de la buena fé. ¿Existe uno y otra en el de Madrid? Indudablemente por lo tanto, debiera ser hoy el comercio de la capital de España uno de los más prósperos y de mejores condiciones. ¿Por qué no lo es? ¿A qué obedecen las dificultades y obstáculos que todos los días se presentan á la vida raquítica y pobre que hoy lleva?

Fácil, facilísimo es, en nuestro concepto, contestar á estas preguntas.

El comercio de Madrid, en general, tiene crédito, y crédito con exceso, para atender á su desarrollo; pero ese crédito no le utiliza en la manera justa y proporcionada en que debiera hacerlo: existe buena fé, pero se abusa de ella, haciendo que nazca la desconfianza, que enerva y mata toda clase de operaciones comerciales.

El fabricante se convierte aquí en almacenista y hasta en expendedor al por menor; el tendero se hace almacenista, acopia géneros y hace ventas que, hasta por la Ley, le están prohibidas; el dueño de almacenes ó depósitos se hace banquero; el banquero bolsista, y todos, en ese afán natural de enriquecerse, y enriquecerse pronto, abusan del crédito; traen con el abuso la desconfianza, y tras esta la ruina y, á veces, la deshonra.

En el comercio de Madrid se ven y se notan cosas extraordinariamente raras, hijas de su mala organización: junto al expendedor al por menor de sedería y tejidos de todas clases, se ve al almacenista ó fabricante del mismo artículo detallando en la misma forma; al lado del tendero de frutos coloniales, se halla el almacenista de estos mismos frutos expendiéndolos también al por menor, porque así debe considerarse al que da un pilon de azúcar, una lata de petróleo ó una arroba de garbanzos. En cambio, el almacenista descuenta letras, hace operaciones de préstamos y de Bolsa, vende y compra toda clase de valores del Estado; el tendero no compra si no es directamente de los fabricantes y en las mismas condiciones que los almacenistas; el banquero se convierte en constructor de carreteras ó ferro-carriles y, en fin, el comisionista compra y vende, eludiendo unas veces la Ley, y otras amparándose en ella y en su deficiencia.

Esta manera de involucrar los negocios, este modo de alterar las bases y el organismo del comercio traen por resultado que ni unos ni otros, ni la fábrica, ni el almacén, ni la tienda, ni la comision, sean lo que debieran ser y lo que fueron en tiempos de menor libertad comercial, pero de mucha más verdad y de mejores resultados para todos.

Si cada cual girase dentro de su verdadera esfera; si el fabricante vendiese al almacenista y éste al tendero, la ganancia sería más limitada, pero las seguridades habrían de ser mayores: cada cual haría buen uso de su crédito; la confianza renacería, y pronto veríamos al comercio de Madrid alcanzar un estado próspero y floreciente; pero mientras el estado de cosas actual continúe; mientras el tendero quiera hacer uso de su crédito fuera de la localidad en que se halla establecido; mientras el fabricante no abando-

ne el afán de vender sus géneros al primero que le hace un pedido, por insignificante que sea; mientras el banquero y el almacenista, y hasta el mismo representante ó comisionista, dediquen su actividad, su inteligencia y sus relaciones mercantiles á otros asuntos que no le son propios, tendremos al comercio lleno de dificultades y plagado de obstáculos que no podrán vencer si no se fijan en que su vida, su prosperidad y su grandeza, dependen, única y exclusivamente, de su organización, su crédito y su buena fé.

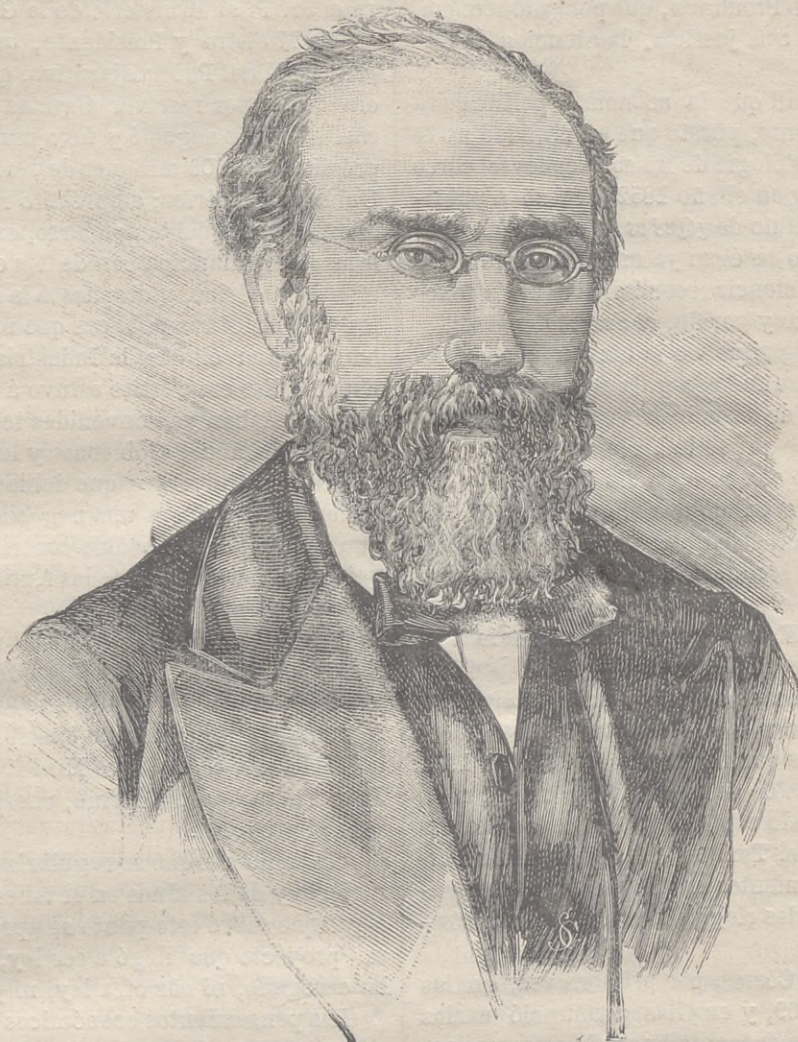
IMPORTANTE

Bajo la modesta forma de un ensayo de administración, parece que ha sido presentada al Ayuntamiento de Madrid una proposición, suscrita por don C. Antonio Perez, ofreciendo encargarse de la recaudación del impuesto de consumos, durante tres años, por la cantidad total que por este concepto percibe el Municipio, siendo á la vez de cuenta del proponente el pago del personal, que asciende á 12 millones de reales, suma en que resulta beneficiado el Ayuntamiento.

No entraremos á discutir con el periódico noticiario de que tomamos este apunte si es más aceptable la administración directa empleada hoy para la recaudación del impuesto, ó el arriendo, que es lo que se pretende establecer bajo el nombre de ensayo de administración. En nuestro juicio, son mayores, y de mucha más importancia, los perjuicios que habría de ocasionar al comercio de esta plaza que esos millones de aumento que se ofrecen. Sin embargo, no tenemos hasta ahora noticia alguna de que los industriales á quienes creemos afectaría el arriendo de una manera sensible, se hayan alarmado con la proposición de D. C. Antonio Perez, quizá porque, conociendo los preceptos de la ley y Reglamento vigentes para la administración y cobranza del impuesto, saben que el Ayuntamiento por sí sólo no puede realizar ese supuesto ensayo de administración.

En buen hora que si el Cuerpo municipal de Madrid entiende que la administración directa es deficiente y opta por el arriendo, se verifique este; pero siempre con las formalidades que la ley determina: por medio de subasta, á la que debe darse la mayor publicidad posible.

Y si la opinión de algunos Sres. Concejales, y hasta la opinión pública se muestra favorable á la proposición del Sr. Perez, nosotros tenemos el deber, que cumpliremos, de decir á esos Sres. Concejales y á esa opinión pública, que se equivocan; y en prueba de ello, debemos manifestar que una respetable casa de comercio de provincias nos ha autorizado para mejorar la oferta de D. C. Antonio Perez en *un millon de pesetas*; es decir, que si el Municipio obtiene un beneficio de *doce millones de reales* con la proposición primera presentada, la casa que nos honra con su representación eleva á *diez y seis millones* ese beneficio.



D. FRANCISCO PI Y MARGALL

Llamamos, pues, la atención de la prensa, y la de los Sres. Concejales, acerca de este hecho, y no dudamos que si la Junta municipal decide arrendar este importantísimo servicio, lo hará por medio de subasta pública y no disfrazando el arriendo con el modesto nombre de ensayo.

NUESTRO GRABADO

D. FRANCISCO PÍ Y MARGALL

Apuntes biográficos.

No es D. Francisco Pí y Margall uno de esos hombres políticos que excitan las pasiones de los pueblos, alardean en los momentos del triunfo y olvidan en el poder los ofrecimientos hechos con más ó menos re-

flexiones; pero siempre de una manera solemne y cuyo cumplimiento obliga á las conciencias rectas. No vamos á ocuparnos, sin embargo, de éste notable hombre público en sus relaciones con la política española, donde ha figurado en los primeros puestos; ni en este concepto podríamos hacerlo con la imparcialidad que deseamos imprimir á todos nuestros actos, ni tampoco podemos, sin faltar á nuestro programa, ageno por completo á las luchas en que se agitan todos los hombres y los partidos que entienden que la política es algo más que la ciencia de administrar á los pueblos: es el derecho de imponerle sus caprichos envueltos con las sombras de sus leyes.

D. Francisco Pí y Margall, figurando siempre en los partidos más avanzados, no ha excitado odios contra sí, y su nombre, respetado siempre, viene ocupando un lugar preferente entre los economistas españo-

les. Joven todavía, y aprovechando las circunstancias de haber establecido una sucursal en Madrid la casa Martí de Barcelona, vino á ella Pí y Margall en 1847, y alternando con los negocios de Bolsa y banca hizo sus primeros estudios en la ciencia económica, fijándose en las teorías de Proudhon, que por entonces empezaron á llamar, y con justicia, la atención de Europa.

Creyó Pí y Margall que la economía política era una ciencia insuficiente, puesto que en realidad no es otra cosa que una fisiología de las sociedades tal como están constituidas, y en el año 1852 empezó á publicar un libro con el título de *¿Qué es la economía? ¿Qué debe ser?* defendiendo en él su ya entonces arraigada creencia de que la ciencia económica debería tener por base, por criterio y por fin, *el derecho*.

La primera entrega que vió la luz pública obtuvo gran aceptación, pero fué recogida por la autoridad, y Pí y Margall hubo de desistir en vista de las advertencias confidenciales que se le hicieron.

Igual suerte tuvo con su obra *La Reaccion y La Revolucion*, en cuyo segundo tomo, que no pudo publicar por la recogida del primero, exponía detalladamente sus ideales económicos. Algo, y algo importante, publicó en el primer tomo, en sus capítulos titulados *Deuda del Estado y Sistema tributario*.

En el año 1857 ingresó de redactor en el periódico *La Discusion*, y con más fortuna pudo publicar en él una serie de artículos bajo el epígrafe «Las clases jornaleras,» artículos que fueron recopilados en 1871 en un folleto tratando de la tan debatida cuestión de los salarios y haciendo rápido exámen de las teorías sociales y económicas. También hizo gala en *La Discusion* de sus conocimientos en Hacienda, mereciendo sus trabajos grandes elogios hasta de sus adversarios políticos.

Fué Diputado á Córtes, por primera vez, en las Constituyentes de 1869, y en ellas pronunció varios discursos sobre Hacienda, contribuyendo estos y su actitud política á crearle un nombre y una reputación de que sigue gozado en España y en el extranjero.

Desde el año 1869 al 1873, formó parte de varias Comisiones relacionadas con la Hacienda, siendo siempre de la Junta inspectora de la Deuda pública, cuyas Memorias anuales escribía casi por completo.

Se le indicaba como el futuro Ministro de Hacienda de la República, y para este puesto se le designó al formarse el Ministerio de 1873. Nadie se ha sabido explicar por qué dejó de ser Ministro de Hacienda y lo fué de la Gobernación, y nosotros podemos hacerlo hoy.

El Sr. Pí, en nombre de la misma República, había declarado, tres ó cuatro veces, ante las Córtes, que si el partido llegaba á ser poder no respetaría los contratos hechos con el Banco de París, por considerarlos nulos y de ningún valor. Al proclamarse la República estaba la Hacienda tan ligada con ese Banco, que no era posible cumplir la palabra empeñada sin agravar la ya difícilísima situación del Tesoro. Manifestó el Sr. Pí y Margall al que había de Presidente de aquel Gabinete, D. Nicolás María Rivero,

que si se encargaba de la cartera de Hacienda no podría menos de declarar nulos los referidos contratos y romper con el Banco de París las negociaciones pendientes. Convínose entonces en que entrase en el Ministerio de Hacienda el Sr. Echegaray y que pasara el Sr. Pí al Ministerio de la Gobernación.

Ya Ministro y Presidente, ora interino, ora en propiedad del Poder Ejecutivo, quiso hacer cuanto le era dable por resolver algunas cuestiones económicas. Al efecto negoció y tuvo muy adelantado un empréstito de 5.000 millones de reales con los Estados Unidos de América; empréstito reintegrable en veinte años, y que debía aplicarse, en primer lugar, á la inmediata emancipación de los esclavos de las colonias de América, y después, á la construcción de canales y de las Obras públicas que más pudieran contribuir al desarrollo de la Industria y del Comercio de España. Ese empréstito estuvo á punto de realizarse, porque estaban ya convenidas todas las bases. La debilidad de aquel Gobierno y las alteraciones de las Córtes Constituyentes que debían haberlo aprobado, hicieron infructuosa una negociación larga y difícil, que quizá habría podido contribuir al bienestar del país, al mejoramiento de las Antillas y á la consolidación del Tesoro español.

Trabajó también con ahinco porque se diesen á censo los bienes nacionales que aún quedaban por vender, en vez de seguir enagenándolos á título de venta, pensamiento en que fué brillantemente secundado por el entonces Ministro de Hacienda, don Juan Tutau, que dió forma, cuerpo y condiciones de vida al proyecto.

Gestionó porque se regularizara el trabajo de las mujeres y de los niños en el taller y en la fábrica, y logró que sobre este punto se aprobase por las Córtes un proyecto que llegó á ser ley, y lo es, pues no se ha derogado, ni por otra ley, ni por ningún decreto.

Los pensamientos económicos que por aquel tiempo se propuso llevar á cabo, escritos están en el folleto que publicó el año 1874 con el título de *La República de 1873*.

Él ha sido quien en 1871 y ahora, recientemente en 1883, ha hecho aprobar por las asambleas de su partido la serie de reformas que han visto la luz en el folleto titulado *Asamblea federal de Zaragoza*.

No queremos dejar de consignar en estos apuntes uno de los mayores triunfos obtenidos por el Sr. Pí y Margall en su ya larga carrera de Abogado, por la relación que tiene con la ciencia económica. Nos referimos al ruidoso pleito sostenido por el Marqués de Santa Marta contra el Banco de España con motivo del cambio de billetes. El Banco consideraba de grandísima importancia la resolución favorable del pleito, y encargó la defensa á catorce Abogados del Colegio de esta corte, que lucharon unidos contra Pí y Margall, único defensor del Marqués de Santa Marta. El triunfo completo obtenido por éste fué, y aún es hoy, una de las más brillantes páginas que con orgullo puede ostentar en su carrera el Sr. Pí y Margall, cuyo nombre, ya conocido en aquella época (1866), adquirió grandísima popularidad.

Por último, es el Sr. Pí y Margall el tipo acabado de la democracia en todos sus actos y en todas sus acciones; modesto hasta la exajeracion, y con un nombre ilustre como jurisconsulto, como hacendista y como escritor político; su casa está siempre abierta para todos los que á ella acuden, sean lo que fueren; y el hecho de no percibir la cesantía que le corresponde como Ministro que fué de la República, prueba tambien su carácter independiente y su propósito de cumplir hasta el extremo los principios que sustenta.

Es, pues, D. Francisco Pí y Margall uno de esos hombres incansables en la defensa y propagacion de sus teorías, y á quien los hombres de recta conciencia rendirán siempre ferviente y apasionado culto.

REVISTA LOCAL

En cualquiera de las capitales de providencia, por insignificante que sea, y aún en los pueblos de alguna importancia, se efectúan mercados diarios, semanales ó quincenales, en locales destinados exclusivamente á este objeto, y donde concurren los labradores y especuladores con sus cereales, caldos, ganados etc., para comprar unos y para vender otros, reportando todos algunas utilidades á la poblacion donde dichos mercados se efectúan, y por los cuales se llega á conocer el estado de prosperidad ó decadencia de los mismos, debido á la facilidad con que estos centros de contratacion permiten hacer las Revistas y Boletines de cotizacion de precios con toda exactitud.

En cambio, en la capital del reino se carece de un local donde pueda acudir el comerciante con sus pretensiones de compra ó venta, porque su Ayuntamiento no se ha fijado nunca en la necesidad de un local á propósito para contrataciones de esta especie.

Por esto nos vemos privados de poder dar una revista de la plaza, perjudicando en gran manera á los que por necesidad tienen que venir á vender aquí sus productos, pues dada la índole de los especuladores y la forma reservada con que estos señores hacen sus contratos, sólo se puede esperar un fatal resultado para el vendedor.

Esta misma reserva que tienen éstos comerciantes para sus compras acostumbra á usar para las ventas; y tanto es así, que para poder formular con alguna certeza los precios en nuestra *Revista local*, nos vemos precisados á tener un agente dedicado sólo á recorrer la capital en busca de precios, dándose casos muy frecuentes de que de un mismo artículo y clase no haya dos iguales, lo cual prueba la forma de los negocios y la falta que se nota de un mercado sério y formal.

Los únicos artículos que están en mejores condiciones para su venta, son las verduras, frutas, pescados frescos y aves, situados los dos primeros en el mercado de la Plaza de la Cebada, y los segundos en el de los Mostenses; pero tanto uno como otro dejan mucho que desear por no haber sido construidos para el objeto á que están destinados y tener grandes defectos, que no queremos detallar por ser operacion

muy larga y tener excesivo material para este número; por tanto, para terminar esta Revista, sólo nos concretamos á dar noticia de los precios á que se han cotizado durante la semana última los géneros siguientes:

Azúcares: blanca de primera, á 13 ptas. los 11 1/2 kilos.
 Blanquilla, á 12 id. id. id.
 Terciada, á 10'50 y 11 id. id. id.
 Morena, á 10 id. id. id.
 Pilon, á 15 id. id. id.
 Almidones: inglés de primera, á 10'50 pesetas los 11 1/2 kilos.
 Idem de segunda, á 9'50 id. id. id.
 Arroz: varias clases, de 6 á 9 id. id. id.
 Aceites: de Andalucía, á 10'50 pesetas decálitro.
 De la tierra, á 9 id. id.
 Bacalao: varias clases, de 7 á 11 pesetas los 11 1/2 kilos.
 Cacaos: Guayaguil, á 3, 3'50 y 4 pesetas kilo.
 Caracas, á 3'50, 4 y 5 id. id.
 Cafés: Mamila, á 2'25 id. id.
 Puerto-Rico, á 2'75 id. id.
 Canelas: Holanda, á 8 pesetas kilo.
 Manila, á 2'75 id. id.
 Garbanzos: varias clases, de 7 á 15 pesetas los 11 1/2 kilos.
 Harinas: Castilla, de primera, á 4 ptas. los 11 1/2 kilos.
 Humanes, á 4'25 id. id. id.
 Zaragoza, á 5'50 id. id. id.
 Valdestilla, á 4'75 id. id. id.
 Habichuelas: leonesas, á 7'50 pesetas los 11 1/2 kilos.
 Barco de Avila, á 9 id. id. id.
 Extranjeras, á 5'50 id. id. id.
 Jabones: blanco, á 10 y 10'50 pesetas los 11 1/2 kilos.
 Moreno, á 7, 9 y 10 id. id. id.
 Pinta, á 9 id. id. id.
 Rom: Habana, á 12 pesetas decálitro.
 Vinos: Valdepeñas, á 10'50 pesetas.
 De la tierra, á 9 id.
 Blanco, á 9'50 id.
 Aguardientes: triple anís, á 15 á 16'50.
 Rebajado del país, á 10.
 Monovar, á 13.
 Pescados frescos: calamares, de 2'50 á 1'50 pesetas kilo.
 Lengüados, de 5 á 3 id. id.
 Merluza, de 4 á 1 id. id.
 Sardinas, de 2 á 1'50 id. id.
 Salmon, de 12 á 7 id. id.
 Truchas, de 4 á 2'50 id. id.
 Langostas, de 3 á 2 pesetas una.
 Barriles de escabeche de bonito, de 45 á 25 pesetas uno.
 Frutas verdes: melocoton superior de Aragon, 7 pesetas los 10 kilos.
 Idem pequeños, de 4'50 á 6 id. id.
 Uvas albillo superior, de 2'50 á 3'50 id. id.
 Idem moscatel, de 3 á 4 id. id.
 Verduras: patatas, de 1'10 á 1'30 pesetas los 10 kilos.
 Judías, de 1'10 á 1'40 id. id.
 Tomates, de 1 á 1'20 id. id.

RVISTA COMERCIAL GENERAL

Barcelona

Azúcares de Cuba.—Ningun arribo hemos tenido en esta decena, y aunque en depósito existen varias partidas á la venta, nada se ha hecho en ellas por no

hallar los tenedores aceptables las ofertas que obtienen de almacenistas y del refino, por hallarse éstos con grandes existencias de todas clases. Sólo se han realizado 200 barriles refinado, importados de la Habana por «José Baró» en la anterior decena, parte cortadillo, que se ha vendido á pesetas 45'50, y parte granulado, á 43, por quintales de 41'60 kilos, despachado. Nominalmente cotizamos: mascabados, de pesetas 17 á 18, y centrífugas, de 18 á 19'50, al pié de plancha, y quebrados números, 12½ de pesetas 24 á 25'50, en depósito, por quintales de 41'60 kilos.

Idem de Manila.—A pesar de haberse recibido por el vapor «Isla de Luzon», llegado al terminar la anterior reseña, 42 sacos y 783 bayones para dos receptores, y 3.392 bayones de varias clases, que se han descargado aunque venían de tránsito, no ha podido operarse por distar mucho la oferta de la demanda. De consiguiente, no están determinados sus precios; son nominales.

Idem de Puerto-Rico.—No hemos tenido entradas y no hay existencias disponibles, y aunque no hacen falta por no ser pedido este dulce á causa de tener los almacenistas de refino buenas existencias, se ha vendido una partida de mascabado en bocoyes, que está próxima á llegar, con reserva del precio realizado. Nominalmente cotizamos de 17 á 18 los mascabados, y de 18 á 19'50 los centrífugas, por quintales de 41'60 kilos, al pié de plancha.

Los arribos de Cuba, Manila y Puerto-Rico, han sido: desde 1 de Enero al 11 de Agosto, de 9.361.386 kilos, y en igual período de 1883, de 6.777.200 kilos.

Idem peninsulares.—Sin arribos ni ventas; nominales los blanquillos de pesetas 41 á 42 el quintal de 41'60 kilos, según clase y partida.

Idem extranjeros.—Como las entradas son cortas, no abundan y están sostenidos al detall; el hamburgués de 44 á 45 pesetas, y el pilé francés de 47 á 48 los 41'60 kilos.

Idem refinados.—La existencia es corta por dificultar los arribos las cuarentenas impuestas á los buques, valiendo el pilón 50 pesetas, y el cortado regular, de 52 á 52'50 los 41'60 kilos.

Los arribos de azúcares refinados extranjeros, desde 1.º de Enero al 31 de Julio, han sido de 2.673.194 kilos.

Aguardientes de caña.—Del flojo hay disponible, que no es posible realizar por falta de compradores, á causa de ser muy exíguo su consumo; no tiene precio. Del fuerte, ó rón, hay algún resto en venta; pero no se puede realizar por distar la oferta de la demanda; flojo, en depósito, de 42 á 43 pfs. la pipa.

Idem de industria.—De Hamburgo ha entrado el vapor «Pizarro» 320 cascos; el «Hamburgo», 140; el «Genúa», 25, y el «Alert» 35, sin que las existencias sean importantes, en particular de clases bajas, y aunque la demanda es muy corta, siguen los precios sostenidos por clases belgas de 70 á 71 pfs., y las alemanas primas regulares de 72½ á 73; buenas, 74½ á 75½, y extra finas, á 78, por pipa de 516 litros con casco, en almacén.

Los arribos desde 1.º de Enero al 11 de Agosto, han sido en 1883, de 12.059 cascos, y en 1884, de 12.197.

Almendras.—Se está efectuando la cosecha, que será muy regular en Mallorca y corta en Tarragona; las ventas encalmadas, y los precios sin variación: Mallorca, corriente, de 12½ á 12½ pfs.; escogida, de 14½ á 15, y Esperanza, 15¾ á 16, por quintales de 41'60 kilos.

Arroz.—Sin variación: el Valencia, primera, de 22 á 22½ pesetas; segunda, de 20 á 21, y tercera, de 18 á 19½, por quintales de 41'60 kilos, con derechos.

Alpiste.—Vale de 15 á 15'75 pesetas los 70 litros, según clase.

Achicoria.—Se detalla la marca «Navea» á 1'12 pesetas en paquetes, y á 1 el kilo á granel.

Alumbre.—Se detalla á 18½ ptas. los 100 kilos.

Anís.—Regular existencia. Sigue el de Andalucía á 31 pesetas, y el de la Mancha de 40 á 42, por quintales de 41'60 kilos.

Aceites de oliva.—Mucha es la escasez que se nota en la plaza, por ser insignificantes las entradas que tenemos, debiéndose á esta circunstancia el que se sostengan los precios, porque la venta está muy encalmada. Las clases de Lérida y las bajas para fábrica, sin precio, porque no hay, y nominales, las regulares de Tortosa, de pfs. 19½ á 20, y de 19 á 19½, las de Andalucía, por carga de 115 ks. fuera puertas.

Idem de algodón.—Vale pfs. 24½ carga de 116 kilos. No tiene consumo.

Idem de coco.—Existencia regular; al detall, el Ceilan, 1.º, á pfs. 7½, y el Cochín, á 8½, por quintales de 41'60 kilos.

Idem de palma.—Existencia corta; vale pfs. 9 el quintal de 41'60 kilos.

Idem de linaza.—Se detalla á pesetas 0'85 el kilo.

Bacalao.—Sólo han llegado seis wagones, procedentes de Bilbao, con noruego, clase regular, que se va detallando á 37 pesetas. El directo sigue, con buena demanda del consumo, de 37 á 38 pesetas el primera, y de 34 á 35 el segunda, los 40 kilos. Del viejo é Islandia no hay, como tampoco del francés, por falta de arribos.

Los arribos desde 1.º de Enero al 11 de Agosto, han sido 3.670.032 kilos, y en igual período de 1883, 2.401.685.

Cafés.—De Puerto-Rico hemos continuado sin arribos, y como los almacenistas van aligerándose de sus importantes existencias y ven que no es fácil haya por ahora entradas, por el desnivel entre nuestros precios y los de origen, se nota menos retraimiento por su parte, y hasta han adquirido unos 200 sacos de las existencias que hay disponibles, clase hacienda, á precio reservado; cotizamos esta clase de pfs. 15¾ á 16½, según ella; pueblo bueno, de 13½ á 14, y bajo, de 11½ á 12½, por quintales de 41'60 kilos, en depósito. En el de Manila sólo podemos decir que de 556 sacos llegados por «Isla de Luzon», unos 200 se han detallado al consumo, y que los tenedores pretenden por sus existencias, á pesos 15½ por dicho quintal despachado.

Los arribos desde 1.º de Enero al 11 de Agosto, 1.373.168 kilos, y en igual período de 1883, 719.058.

Cacaos.—Sólo han llegado 155 sacos de Liverpool por «Pinzon» al consumo; pero se espera en breve e vapor-correo con algunas partidas de Guayaquil y cubeño, clases que se sostienen firmes por los tenedores; pero los detallistas, como han llenado sus antenaciones con las adquisiciones efectuadas anteriormente, muestran poca disposición para operar á los precios realizados últimamente, siendo, en consecuencia, nominales los que cotizamos para el fruto de las procedencias citadas, pues las ofertas de los compradores no excederían de sus límites. En Caracas y Guirias, poco ocurre: algo surtidos los almacenistas y corto el consumo de estas clases; sus precios se sostienen.

COTIZAMOS	suelo. y din.	pesetas
Caracas buen. sup.	14'3 á 14'16 lib	4'74 á 4'83 k
Guayaquil sup.	9'5 á 9'6	3'13 á 3'22
Idem med. buen.	8'10 á 9	2'45 á 3
Idem bajo.	—	—
Cubeño.	8'11 á 9'1	2'97 á 3'03
Guiria.	8'9 á 10	3'24 á 3'33

ARRIBOS	Caracas.	Cubeño	Guayaquil
De 1 á 11 de Agosto.	707.056	256.566	422.422
En igual período, 1883.	61.414	307.767	171.029

Carnazas.—No hay; escasean por falta de arribos y se solicitan algo por el consumo; cotizamos las superiores de Cuba, con firmeza, de pesetas 22 á 23, por quintales de 41'60 kilos. De Galicia no hay.

Cáscara de Granada.—Consumo y entradas regulares; vale 6 pesetas el quintal de 41'60 kilos.

Canela.—Vale la de China de 5'3 á 5'4 sueldos la libra=pesetas 1'74 á 1'77 el kilo.

Cato.—El negro, al detall, á 95 pesetas, y el rojo, á 60, por 100 kilos.

Cebadas.—La extranjera, en almacén, continúa de 5'75 á 7 pesetas, según clase. La de aquí vale de 7 á 7'50, y se ha operado la de Málaga de 8 á 8'25, por 70 litros.

Cobre viejo.—Encalmado, y como hay buenas existencias disponibles, sin que se soliciten por los compradores, cotizamos de pfs. 10 á 10'25 el quintal de 41'60 kilos.

Cochinilla.—Abunda, y su consumo es muy reducido, continuando floja al detall: la baja, á 2'25 pesetas, y la superior, á 2'50 el kilogramo.

Congrio.—Muy escaso. Sin demanda, y precios nominales.

Estano.—Regular existencia; sigue al detall, en panes, á 21 pfs., y en barritas, á 22, por quintal de 41'60 kilos.

Féculas de industria.—Abundan, regular demanda y flojas; al detall, la extra, á pesetas 15, y la 1.ª, blanco, á 13, por quintal de 41'60 kilos.

Habichuelas.—Han llegado algunas partidas de la alemana. Valen: la extranjera, según clase, de 18 á 20'50 pesetas, y la de Valencia, pinet, de 23 á 25'50, por 70 litros.

Habas.—Las extranjeras valen de 9'25 á 9'50, y las del país, de 9'50 á 10, por 70 litros.

Harinas.—Encalmadas, y precios sin variación; por quintales de 41'60 kilos incluso derechos de consumo.

Extras.	19'50 á 21	pesetas
Aragón, primera.	15'75 á 16'50	—
Idem, segunda.	16 á 16'50	—
Barcelona, primera.	—	—
Idem, segunda.	13 á 14'50	—

Laton.—De 7 á 7 1/2 pfs. el quintal de 41'60 kilos.

Maíz.—Como está bien provista la plaza y los detallistas, las operaciones no son activas, valiendo el de Odessa al rededor de 10 pesetas, y otras clases, de 9'75 á 10, por 70 litros. El del Plata, sin compradores, de 9 á 10, según clase y estado.

Petróleo.—Sin entradas, y las refinerías tienen buenas existencias, siguiendo las ventas encalmadas, sólo para el consumo, que es aún corto, y se vende al detall, en barriles, á 40 pesetas los 100 kilos, y en cajas, á 15 una, en súcio, fuera puertas.

Los arribos desde 31 de Julio, 18.173 barriles, y 22.641 cajas, y en igual período de 1883 9.164 barriles, y 9.379 cajas.

Plomo.—Sigue flojo: á 13 pesetas el quintal de 46 kilos.

Zaragoza 23.

Precios corrientes de la última semana:

Trigos: Catalan, de 20'02 á 20'87 pesetas hectólitro.
Hembrilla, de 19'50 á 20'02 id. id.
Huerta, de 17'24 id. id.
Cebada, de 8'02 á 8'56 id. id.
Granos: Maíz común, á 13'37 id. id.
Habas, de 11'23 á 11'75 id. id.
Harinas: 1.ª clase, de 30 á 35 pesetas los 100 kilos.
2.ª id., de 28 á 31, id. id.
3.ª id., de 23 á 26 id. id.
Remolido, de 14 1/2 á 17 id. id.
Despojos: Cabezueta, de 4'50 á 5 pesetas hectólitro.
Menudillo, de 3'25 á 3'50 id. id.
Tástara, salvado, de 2'50 á 2'75.

Segovia 24.

Precios corrientes:

Trigo, de 9 á 9'50 pesetas los 55'500 litros.
Cebada, de 4 á 4'50 id. id.
Centeno, de 5 á 6 id. id.
Garbanzos, de 20 á 35 id. id.; cosecha escasa.
Harina de 1.ª, de 0 á 3'25 pesetas los 11'500 kilos.
Id. de 2.ª, á 3 id. id.
Lana, á 15 id. id.

Mahon 20.

Precios medios de los artículos de consumo en la semana última:

Vino, á 0'55 pesetas litro.
Aguardiente, á 0'95 id. id.
Vinagre, á 0'35 id. id.
Aceite, á 1'27 id. id.
Trigo, á 26'40 id. hectólitro.
Cebada, á 13'33 id. id.
Habas, á 20 id. id.
Habichuelas, á 0'50 id. kilogramo.
Garbanzos, á 1 id. id.
Almendron, á 1'85 id. id.

Algarrobas, á 0'15 id. id.
 Higos, á 0'35 id. id.
 Lanas, á 1'60 id. id.
 Quesos, á 1'70 id. id.
 Ganado: lanar, á 1'50 id. id.
 Vacuno, á 1'50 id. id.
 De cerda, á 1'50 id. id.
 Harina de trigo de 1.^a superior, á 47 quintal métrico.
 Id. de id. del país, de 1.^a, á 45 id. id.
 Id. de id. del id., de 2.^a, á 42 id. id.
 Id. forastera de 1.^a, á 44 id. id.
 Id. id., de 2.^a, á 42 id. id.
 Jabon duro de 1.^a, de 97 á 105 id. id.
 Id. id., de 2.^a, de 80 á 96 id. id.
 Id. id., de 3.^a, de 70 á 79 id. id.

EXTRANJERO

AUSTRIA HUNGRÍA.—Viena 18 Agosto 1884:

Precios por 100 kilos y florines papel. (1 florin=2'12 pesetas). Las reseñas sobre las cosechas de trigo en Hungría son ménos favorables, así cuantitativa como cualitativamente, que la semana pasada. Esto no obstante, el tráfico permaneció en esta plaza sin animarse lo más mínimo. Lo único que se hizo notar fué que para el trigo nuevo se pagaba de 20 á 30 kr. ménos. En la incertidumbre de la situación ni tenedores ni compradores se atreven á salir de su reserva.

Ha ejercido esta situación del trigo su influencia natural en el comercio del centeno, en que unos y otros están también á la expectativa.—El maíz ha perdido algunos kreuzers por quintal métrico.

En los mercados del mundo en general, á excepcion de Inglaterra, que considera la situación con más calma, la flojedad ha aumentado á efecto de las noticias que vienen de Nueva-York, y las cotizaciones se han declarado en baja, aunque no de una manera muy marcada.—Las cosechas de la generalidad de los países productores de trigos van á ser ménos buenas de lo que se confiaba, debiendo abandonar toda esperanza de llegar al término regular. De Francia sabemos ya en particular que su cosecha se calcula en 85 á 90 por 100 de este promedio tipo.

Hé aquí las cotizaciones de nuestro mercado de Viena, refiriéndose las del trigo á clases desde el peso de 73 kg. á 79 por hectólitro:

Trigo, de 9 á 10 40 fl.
 Centeno, de 8'30 á 8'40 id.
 Cebada, de 8'50 á 10'50 id.
 Malta, de 13'50 á 15 id.
 Maíz, de 7'20 á 7'40 id.
 Avena, de 8'00 á 8'50 id. fr.

ALEMANJA.—Precios por 1.000 kilos y por marcos (1 marc=1'25 pesetas).—Berlin 7 Agosto:

Trigo, (Junio-Julio) 165.
 Avena pronta, 128.
 Centeno pronto, 148.
 Hamburgo 7 de Agosto:
 Trigo pronto, 164.
 Centeno, 135.

SUIZA.—(Precios por francos y por 100 kilos).—Zurich 6 de Agosto:

Trigo húngaro, 1.^a, de 25 á 26, de Remanshorn ó Roschach.

Idem besaráb., de 26 á 26'50, desde las estaciones suizas.
 Avena, de 19'50 á 21.

FRANCIA.—Precios por 100 kilos y por francos (1 fr.=

0'98 pesetas).—París 19 de Agosto: trigo blanco, de 25 á 25'50.

Idem rojo, de 24'50 á 25.

Avena negra, 1.^a, de 19'50 á 20.

Idem blanca, de id. á id.

Harina 9 marcas por 15 7 kilogramos neto, pronto, 46.
 (Esta harina apenas si iguala á los números 2—3 de la austro-húngara).

Marsella 20 de Agosto: trigo, de 16 á 23.

Maíz: de 14'50 á 15.

INGLATERRA.—Precios por quarter, (2'9 hectólitros), y shilings (1 sh.=1'25 pesetas).—Londres 18 de Agosto: con abundantes arribos, juntamente con un tiempo excelente.

Los pedidos pequeños.—La harina, en calma é invariable.—La cebada, las habas y los guisantes (garbanzos) también.—El maíz en calma, y de difícil venta.—La avena, bajo la influencia de de copiosos arribos, con tendencia á abarataarse.

Véase este extracto:

Trigo inglés: viejo blanco, de 38 á 44.

Idem id. rojo, de 36 á 32.

Idem Norfolk viejo, de 38 á 44.

Idem americano rojo, invierno, de 38 á 39.

Idem blanco, Club, de 40 á 41.

Idem California, de 38 á 39.

Idem Oregon, de 39 á 40.

Idem Canadá blanco, de 40 á 42.

Idem Michigan blanco, de 40 á 42.

Idem Egipcio, de 28 á 30.

Idem Australia, de 41 á 42.

Idem Nueva Zelandia, de 38 á 41.

Idem Bombay rojo, de 36 á 37.

Idem blanco, de 36 á 39.

Idem Calcutta blanco, de de 36 á 38.

Idem id. rojo, de 32 á 34.

Idem Persa, de 28 á 39.

Idem Danzig, de 42 á 46.

Idem Königsberg, de 43 á 46.

Idem Rostock etc., de 44 á 46.

Idem San Peterburgos, de 34 á 38.

Idem Saxonska, de 36 á 39.

Idem Berdianski, Marianopoli de 39 á 40.

Idem Guirca, Odesa, de 33 á 35.

Idem Taganrog, de 32 á 34.

Idem Kubanka, de 34 á 35.

Harina de trigo (por sacos de 280 libras=127 kilos), de Londres, superfina, á 40.

Idem blanca, de 31'6 á 32'6

Idem casera, de 28'6 á 29'6.

Harina de arroz fina, de 25 á 26.

Idem id. ordidaria, de 110 á 120.

Americana, en sacos, (280 lib.=127 kg.) de 16 á 36.

Idem en barriles (88 kg.), de 14 á 23.

Primav. Patent «Superl.» á 39.

Canadá, (Pat. Proo.) 88 kg., de 25 á 32.

Francesa p. (127 kg.), á 30'4.

Húngara (127 kg).

Idem P.W. M. 000, á 43'6.

Idem C. D. P. Reina, á 46'6.

Idem Victoria, á 46'6.

Idem Diamonds, á 44.

Idem 5 coronas, á 43.

Idem 6 ancoras, á 51.

Idem 5 id., 49.

Idem M. B. D. 00, á 46.

Idem id. 0, á 44.

Idem 5 tulip., á 46'6.

Australia superfina, á 28½.
 Cebada inglesa, para cerbeza, fina (64 gall.), de 34 á 44.
 Idem ord., de 30 á 36.
 Idem Franc. Nantes (416 lib.), de 29 á 34.
 Sueca y Danesa, por gr., de 32 á 36.
 Malta, fina, de 38 á 24.
 Avena: inglesa blanca (por 64 galls.), de 21 á 25.
 Idem escocesa, *potato*, de 25 á 28.
 Maíz: americano (p. 480 lib.), de 25 á 26.
 Idem Mar negro, de 25 á 25½.
 Centeno: (por 64 galls.)
 Idem inglés, de 31 á 34.
 Idem francés. Vendée, de 38 á 42.
 ESTADOS-UNIDOS.—Cereales por Bushel (35½ litros).
 Harina por barril (88 kilos). Precios en dollar—1 Doll.=5'30 pesetas.—Nueva-York (10 Agosto.) Las existencias visibles en 20 de Julio, con 4.112.500 hectólitros; en 21 de Julio de 1883 eran de 6.212.500; siendo, por consiguiente, este año las existencias más de 2 millones de hectólitros menor. De notable hay también que los fletes de Inglaterra han subido á la cifra inusitada de 5 ¼ por quarter, lo cual indica que los Estados-Unidos están haciendo grandes embarques para Europa.
 La cosecha de este año se estima ahora en 25 millones de bushels menor que antes.
 Trigo, 0'95 ¼.
 Maíz, 0'62.
 Flete de Nueva-York á Londres, 5 ¼ sh. por quarter.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
 La «Union Comercial»

Madrid 15 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos y de mi mayor consideracion: Suplico á ustedes se dignen insertar en las columnas de su ilustrado periódico, por cuya atencion les anticipo á ustdes las gracias, las siguientes líneas que considero de verdadero interés general en estas circunstancias.

Siendo un acontecimiento de carácter extraordinario la noticia que nos ha comunicado el telégrafo sobre la solucion en principio de la direccion de los globos, y anhelando, por lo que concierne á España tomar una parte activa en la esfera de nuestra humilde corporacion verificando desde luego cuantos experimentos tiendan á conseguir tan útil como beneficioso proyecto, hago un llamamiento como iniciador de la idea que á nombre de la «Sociedad Española de navegacion aérea», la que se halla formada en parte por respetables personalidades, y cuya constitucion definitiva tendrá lugar para mediados de Setiembre próximo, á cuantas personas ó corporaciones amantes de la ciencia y del progreso nacional, así como también á los que pecunariamente desean auxiliar á la mencionada Sociedad en sus inmediatas experiencias, que sólo pueden realizarse hermanando la ciencia, el capital y la patria.

Para dirigir proyectos y proposiciones, deberán hacerlo á esta su casa, calle de Carretas, núm. 12, y á nombre de su afectísimo seguro servidor, el capitán Estéban Martínez.

Barcelona 22 de Agosto de 1883.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Desde mi última reseña, difícilmente encontraríamos una decena tan escasa en transacciones mercantiles como la actual, y si no fuese porque mi silencio podrian ustedes atribuirlo á negligencia de su corresponsal, nada les diria de esta plaza, puesto que ninguna noticia que merezca la pena puedo reseñarles.

No ha habido más exportacion que lo embarcado en el vapor *Apolo* para las Antillas, componiéndose de 436 pipas de vino tinto, 15.046 litros de vino blanco, 4.584 litros de aceite, 9.200 kilos arroz, 27.214 kilos, ajos, 1.000 cajas jabon y 1.000 cajas velas.

Los desastrosos resultados por los bajos precios que obtienen en Cuba las expediciones de vino, hace que tan sólo tengamos dos buques de vela á la carga para dicho punto, esperando que les salga flete.

La importacion de Ultramar ha sido nula, continuando encalmados y con tendencia á baja los algodones, azúcares y cafés (1).

Sin más por hoy, se repite de ustedes atento seguro servidor, *Falp.*

Figuera 22 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Con íntima y verdadera complacencia felicito á ustedes por su poderosa iniciativa en la obra emprendida que deseo tenga la vigorosa existencia que necesita nuestro comercio, tanto en el interior como en el exterior, la cual no dudo alcanzará, si juzgamos del éxito de una empresa por la acogida que merece del público sensato y previsor.

La que ha recibido el ilustrado Semanario que tan acertadamente ustedes dirigen, ha sido grandísima en esta localidad y el interés que ha despertado en el comercio, es de trascendencia general, como lo prueba la nota de suscritores que les adjunto, los cuales, en su mayor parte, pertenecen al comercio de este rico Ampurdan.

Al pie de esta precipitada contestacion, detallaré la nota de precios en cereales, sujetándome á las últimas cotizaciones del mercado de hoy.

Este se ha visto poco animado á consecuencia de hallarse los campesinos ocupados en la recoleccion, la cual, por desgracia, no corresponde á sus esperanzas, porque las copiosas lluvias de Mayo y Junio perjudicaron en gran manera los campos, y ahora se tocan los resultados en presencia de los exiguos rendimientos de las cosechas, que distan mucho de ser una compensacion de tantos afanes.

Se calcula que los cereales, no solamente escasearán, sino que su calidad será muy inferior á la que se obtuvo en años anteriores.

Las avenas, por lo general, no llegan á pesar 30 kilos la cuartera de 80 litros.

Los olivos, en algunos puntos de este Ampurdan, presentan regular aspecto.

(1) En el lugar correspondiente del presente número verán nuestros lectores los precios de los artículos de más consumo en la plaza de Barcelona.

Los aceites, sin embargo, á pesar de haber bastante existencia, se sostienen al precio de 9 pesetas y 9/25.

De los viñedos no puedo ocuparme sin experimentar la desagradable impresion, que parece renovarse con el recuerdo del triste cuadro que ofrecen los campos, invadidos por la plaga filoxérica. Baste decir que en muchas partes donde antes se recogia vino en gran cantidad, por ejemplo, en Vilamanisda, algunas familias, si quieren beberlo, han de comprarlo al precio que nunca ellas pudieron vender el suyo.

Actualmente, el vino de más aceptación es el de Llansá; la mejor clase se cotiza de 22 á 23 pesetas pellejo de 64 cuartas, y en otros puntos, segun calidad, de 18 á 20 id.

Siempre á sus órdenes su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *El Corresponsal*.

Aste 23 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Despues de haber leído detenidamente el prospecto, circulares y primeros números de su importante periódico que está destinado á llenar un vacío en el Comercio para la multiplicación de facilidades mercantiles y la adquisición económica de datos interesantísimos en todos los productos de la Industria y la Agricultura, me apresuro á felicitar á ustedes por el gran pensamiento que se proponen desarrollar, y al cual contribuiré con todos los recursos de mi actividad y relaciones sociales para hacer fecunda tan preciosa semilla de progreso comercial, hasta donde alcancen los humanos esfuerzos que, reunidos ó mutuamente apoyados, constituyen una palanca colosal sobre punto firme de apoyo, y la suma de fuerzas que se redoblan y alcanzan una potencia respetable del mayor impulso.

Hijo de Aragon, faltaria al sagrado deber que impone el patriotismo, si no llamase la atención de ustedes á fin de que, en las columnas de LA UNION COMERCIAL, se abogue por la pronta realizacion del ferro-carril á San Carlos de la Rápita, cuya vía saben ustedes para por la muy heroica ciudad de Alcañiz, cuyos hijos estamos en ello interesados, como lo demostró en elocuentes discursos en el Congreso, el Diputado por Valderrobles, Sr. Sastron, obteniend del Sr. Ministro de Fomento una promesa que, Dios haga se vea cumplida, como lo reclaman los intereses generales de vastísimas comarcas y, en alto grado, el recto sentido civilizador, cuyos detalles apenas han penetrado en algunos pueblos de esta region, donde la vía proyectada acrecentaria la riqueza, haciendo más fáciles las transacciones desde el momento en que, acortadas las distancias, se habririan nuevos mercados á los excelentes productos de todos estos pueblos.

Al ofrecer á ustedes mi pobre, pero leal concurso, pueden ustedes contar con mis servicios y decidida cooperacion, y con la firmísima seguridad de que no desmentiré la proverbial franqueza y veracidad aragonesa, que es la condicion provincial que más nos

caracteriza. Me repito de ustedes afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., *El Corresponsal*.

Astudillo 23 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Ante todo, cúpleme rendir á ustedes mi tributo de admiracion á la vista de la grandiosa idea que ustedes acaban de plantear, y cuyos óprimos frutos se tocarán muy pronto, en bien siempre creciente del Comercio y de la industria.

Dada la importancia de esta villa, no dudo de que obtendrán en todas las comarcas numerosas suscripciones tan luego vean prácticamente demostrados los beneficios que reporta su interesante publicacion.

Aun sin poder apreciar las ventajas de la extension indefinida de múltiples relaciones comerciales que proporcionará á cada localidad la asociacion, firme en inteligencia con un centro comun de condiciones especiales como es el que forma LA UNION COMERCIAL, no hay duda de que basta leer dicho ilustrado Semanario para comprender la conveniencia particular que encierra, al facilitar las noticias más interesantes de los principales mercados, y el conocimiento de otros que muchos ignorarian siempre, poniéndose en contacto por este medio los más separados del consorcio armónico que da vida fecunda á los pueblos civilizados.

Tratándose de poblaciones que por su posicion topográfica tienen la desgracia de hallarse privadas de una rápida comunicacion, como es la que nos ocupa, es una necesidad la exhibicion de sus productos por la mayor publicidad posible de los precios y de las existencias para favorecer su exportacion y aumentar el valor de la produccion, dándola á conocer hasta en sus menores detalles.

Astudillo se encuentra equidistante de la línea del Norte y la de Santander, siendo sus estaciones próximas Fromista y Quintana de la Puente, y á 20 kilómetros de distancia ambas, y unidas por una misma carretera, única vía de comunicacion para dar salida á sus productos de vino y cereales.

Como poblacion industrial, no deja Astudillo de tener importancia relativa, pues es de muy antiguo conocida la fabricacion de paños *burdos*. Existen dos fábricas movidas por agua y otra de vapor, montada recientemente por los Sres. Lara é hijos de Valiadolid.

Si ponen en movimiento los muestrarios de tejidos de lana y otras manufacturas que á ustedes confien los fabricantes que han concedido á ustedes su representacion y siempre que los hagan marchar por la línea de Santander, sería bien me los consignasen á Fromista para trabajarlos en esta plaza y algunas otras inmediatas, donde no tengan corresponsal, en la seguridad de que se desplegará la más esmerada solicitud. Luego los reespediré al de Reinosa y puntos intermedios. Para el mejor acierto en el desempeño y el mayor estímulo en las operaciones, así como para lograr una perfecta unidad de miras; me parece muy laudable la disposicion de la salida de Inspectores con instrucciones verbales y atribucio-

nes especiales para el cumplimiento de su mision.

Queda en espera de sus ordenes, su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., *El Corresponsal*.

Mercado de hoy:

Trigos blanquillo y mocho, á 9 peséas fanega de 55 hectólitros.

Cebada añeja, á 4'50 id. id. id.

Vino, á 2'50 pesetas la cántara de 12 litros.

Lanas negras, de 15 á 16'50 los 11'500 kilos.

Jerez 18 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Muy señores míos: Compliendo con el deber de todo representante, doy hoy sólo los precios de algunos artículos, dejando para otra el que pueda decir algo de esta rica poblacion:

Trigo, de 35 á 40.

Cebada, de 20 á 21.

Habas menudas, de 36 á 38.

Garbanzos, de 80 á 120.

Alpiste, de 48 á 50.

Alverjones, de 36 á 40.

La cosecha de vinos, se presenta buena.

Como digo anteriormente, en otra seré más extenso y daré más datos.

Me repito de ustedes afectísimo atento y seguro servidor, q. s. m. b., *El Corresponsal*.

Madrid 20 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL.

Respetables señores míos: Hemos tenido sumo placer en ver un periódico que ha de reportar tanto beneficio al comercio y á la industria en general, por cuyo motivo, le felicitamos cordialmente por tan buena idea.

Ahora bien; como en sus respetables columnas hemos observado que por el tan económico medio de los trasportes ha alcanzado, y ha de alcanzar, el favor de la mayoría de los industriales, se ha atrevido esta Comision una idea, que de seguro ha de ser aceptada por ustedes.

Se trata única y exclusivamente de que las fábricas por ustedes representadas sean indicadas por ustedes para que presenten productos en la Exposicion que se va á celebrar en el próximo mes de Setiembre, y cuya apertura tendrá lugar sobre mediados del mismo mes, y como por las compañías de ferro-cariles se rebaja el transporte en un 50 por 100 á géneros destinados á la Exposicion, esto daria lugar á dos cosas: primero, á conseguir el conocimiento completo de los artículos fabricados por las casas que ustedes representan, y segundo, que con la rebaja de precios tengan una economía en los géneros que representan como muestras.

Esperando que esto dará á ustedes motivo para que se dignen tratarlo en su periódico y obtener para sus representados un medio de conocimiento de sus productos, se repite, en nombre de la Comision, afectísimo seguro servidor, que espera una sencilla contestacion, *Antonio Piera*.

NOTA. Los fabricantes tienen tiempo para enviar sus productos hasta el 10 de Setiembre próximo.

Almagro 21 de Agosto de 1884.

Sres. Directores de LA UNION COMERCIAL,

Muy señores míos: En la incertidumbre de si tendrá ya cabida la presente en las columnas de su importante Semanario, procuro aprovechar la salida del correo para darles cuenta de los nuevos contratiempos que han sufrido los pobres labradores de esta comarca.

No era bastante con las de hace ocho ó diez años, que se encarga la langosta de destruir las cosechas más floridas, y si aún era menester una desgracia más, esta se verificó ayer, de cuatro á cinco de la tarde, en que, cubierto el cielo por completo de negras y preñadas nubes, comenzaron á vomitar sobre esta desgraciada comarca un verdadero torrente de agua y piedra, que dejó asoladas las heredades y destruidas por completo la cosecha de aceite y vino, que se presentaba con tal exhuberancia, que hacía muchos años no se veía otra igual.

Es verdaderamente doloroso y triste el espectáculo que hoy ofrecen multitudes de familias sumidas en la mayor indigencia, cuando ayer gozaban de un bienestar relativo; y si el Gobierno no ampara de alguna manera á tantos infelices relevándoles del pago de la contribucion por algun tiempo y concediéndoles, á la par, algun socorro del fondo de calamidades públicas, paréceme que el hambre acabará con ellos; porque como la desgracia alcanzó á todos, ninguno se encuentra en posicion de poder socorrer á los demás.

Profundamente afectado por tan dolorosos sucesos, no puedo por hoy ser más largo, quedando suyo afectísimo seguro servidor, *El Corresponsal*.

TELEGRAMAS

PORTUGAL

Lisboa 22(10,30 mañana).—El Sr. Bugallal ha salido esta mañana para Galioia.

FRANCIA

Marsella 21 (8,50 noche).—Han fallecido durante el día de hoy ocho atacados del cólera.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa: 4 por 100 exterior español, 59 5/8.

Paris 22.—La agencia Havas publica una nota recordando las causas de la ruptura de negociaciones entre Francia y China, y diciendo que por haber vencido ayer á las doce el último plazo concedido á China para que consintiese en pagar una indemnizacion de 80 millones de francos, el encargado de negocios de Francia en China ha recibido ayer la orden de salir de Pekin para ir á Shanghai, donde está Mr. Patenotre.

El ministro de China en París ha avisado á Mr. Ferry que se marchaba á Berlin, segun órdenes de su Gobierno.

Mr. Ferry le ha mandado sus pasaportes.

Paris 22 (1,30).—Han fallecido ayer 21 atacados del cólera en el departamento de los Pirineos orientales.

Paris 22 (8,45 mañana).—El almirante francés Courbet, ha debido empezar al amanecer de hoy el bombardeo de Fou-Chou.

Las tropas francesas tienen la orden de desembarcar para acabar de destruir el arsenal, que ha costado 1.000 millones de francos.

Las tropas francesas irán despues á ocupar el puerto y las ricas minas de carbon de Kelung, como prenda para asegurar el pago de la indemnizacion de guerra pedida por Francia.

París 22.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 77,70.—4 1/2 por 100, 106,85.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59,87 1/2.—Obligaciones de Cuba, 491,25.—Consolidados ingleses, 100 9 1/2.—Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 11 1/2.—Idem amortizable, 74 1/2.—Obligaciones de Cuba, 490.

París 22.—Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado las siguientes defunciones del cólera:

Tres, en Tolon; cuatro, en Herault; cinco, en el Aude; dos, en el Gard, y 24 en Italia.

INGLATERRA

Londres 22.—El *Morning Post* publica un telesrama de Berlin, 21 del actual, anunciando que el conde Munster ha marchado á Varzin.

Añade que se ha mandado al representante alemán en Pekín un importante telegrama.

El *Times* de esta tarde dice que la expedición británica, compuesta de 5.300 ingleses llegará á Dongola el 6 de Diciembre próximo, y que la mandará el general Earl.

Londres 22.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59 3/4.

París 22.—La legación de China ha abandonado hoy esta capital, dirigiéndose á Berlin.

No se ha recibido ningun despacho referente al bombardeo de Fout-Chou.

Un telegrama de Berlin dice que el representante de China ha resuelto informar á las potencias, que considerará como un *casus belli* el bombardeo de Fout-Chou y la toma de Kelung.

Los periódicos ministeriales, dicen que se han dado órdenes al almirante Courbet para que ocupe á Fout-Chou y Kelung; pero nada más por ahora.

LISTA GENERAL RECTIFICADA

DE

Los corresponsales de «La Union Comercial»

Alava

Sr. D. Sebastian Alarcon, Oriente, 6.—*Vitoria*.

Albacete

Sres. D. Juan Gonzalez y Compañía.—*Albacete*.

Crisanto Tener Lopez.—*Hellin*.

Alicante

Sres. D. Pedro Perez y Perez.—*Alicante*.

Vicente Castillo.—*Albatera*.

José Perez Botella.—*Alcoy*.

Manuel Soriano.—*Almoradi*.

Pedro Ripoll.—*Altea*.

Gregorio García.—*Aspe*.

Juan Chelvi.—*Beniarbeig, Ondara y Vergel*.

Francisco Javier Perez.—*Callosa de Ensarriá*.

Vicente Mengual.—*Dénia*.

Pedro Gomez Franco.—*Dolores*.

Alfonso Rosas.—*Elda*.

Adolfo Fenoll.—*Elche*.

José Signes Diego.—*Gata*.

Juan Bautista Moragues.—*Jávea*.

Jáime Monneris.—*Jijona*.

Blás Torres.—*Monforte*.

Nicolás de Aigueville.—*Novelda*.

Francisco Vicente Gilabert.—*Pedreguer*.

Roman Payá y Soria.—*Petrel*.

José Agulló Cerdá.—*Santa Pola*.

Modesto Bellod.—*Villena*.

Almería

Sres. D. Rogelio de Torres, Comisionista.—*Almería*.

Salvador Rancel Pintado.—*Cuevas de Vera y Garrucha*.

Emilio Antonio Valls.—*Tabernas*.

Badajoz

Sres. D. Andrés García Avilés.—*Badajoz*.

Patricio del Castillo.—*Almendralejos*.

Jáime Aparicio.—*Azuaga*.

Juan Antonio de las Heras.—*Bienvenida*.

Matías del Campo.—*Cabeza de Buey*.

J. Hernandez Lopez.—*Castuera*.

Julio Fernandez.—*Don Benito*.

Rafael Hernandez.—*Fregenal de la Sierra*.

Juan Rodriguez del Barrio.—*Guareña*.

Anselmo Redondo.—*Herrera del Dugue*.

Andrés Cardenal.—*Jerez de los Caballeros*.

Juan Capilla Acevedo.—*Llerena*.

Luis Gonzalez Ortiz.—*Mérida*.

Luis Carapeto.—*Olivencia*.

Vinda de Santa María.—*Puebla de Alcocer*.

Herederos de Fernandez y Compañía.—*Santa Marta*.

José Nuñez Carrillo.—*Talavera la Real*.

Anselmo J. Baldó.—*Villanueva de la Serena*.

Sucesores de Fernandez y Comp.^a—*Zafra*.

Baleares

Sres. D. Pascual José Hernandez.—*Mahon*.

J. Arabi Respeto.—*Ibiza*.

Gabriel Fuster.—*Palma*.

José Ignacio Gelabert.—*Inca*.

Juan Alau Vich.—*Felanita*.

N. Truyol.—*Manacor*.

Barcelona

Sres. D. Torcuato Falp, Cristrina, 8.—*Barcelona*.

Francisco de P. Vilá.—*Arenys de Mar*.

José Camps.—*Badalona*.

Victor Atxer.—*Berga*.

Pablo Vilar.—*Gracia*.

Francisco Planas.—*Manlleu*.

Manuel Lluch.—*Manresa*.

Ignacio Camps.—*Masías de San Hipólito*.

Eduardo Soler Capdevila.—*San Feliu de Llobregat*.

Luciano Camps.—*San Hipólito*.

L. Oliart Irla.—*Tarrasa*.

Félix Rimón.—*Clesa de Monserrat*.

Burgos

Sres. D. Manuel Estéban.—Instituto Geográfico y Estadístico.—*Burgos*.

Ceferino Requejo.—*Aranda de Duero*.

Juan de Benito Ochoa.—*Belorado*.

Antonio Martin.—*Briviesca*.
 Calvo y Compañía.—*Coria*.
 Ruperto Martinez.—*Lerma*.
 Eugenio Saez.—*Miranda de Ebro*.
 Gerónimo Chico.—*Roa*.
 Urbano Lopez.—*Villarcayo*.

Cáceres

Sres. D. José de la Riva.—*Cáceres*.
 Salomé Berjamo Borrega.—*Brozas*.
 Manuel Rubio.—*Garrovillas*.
 Mariano Alvarez.—*Logrosan*.
 Narciso Reyes Morales.—*Miajadas*.
 Juan Gomez Gil.—*Montanchez*.
 Joaquín Batuecas.—*Montehermoso*.
 Acevedo hermanos.—*Trujillo*.

Cádiz

Sr. D. M. Guilloto Segundo, Murguía, 25.—*Cádiz*.
 Sres. Cabrera y Compañía residentes en Jerez de la
 Frontera.—*Arcos, Bornos, Chiclana, Medina-Sidonia y Puerto-Real*.
 Sres. D. Fernando Prades, Maestro de obras (reside
 en la Línea).—*Algeciras, Línea de la Concepcion y Gibraltar*.
 Diego Más (hijo).—*Ceuta*.
 Francisco de P. Medina.—*Jerez de la Frontera, San Fernando y San Lúcar*.
 José P. Bárcena.—*Olvera*.
 Luis Muñoz.—*Puerto de Santa María*.

Castellón de la Plana

Sres. D. Francisco Llosá March.—*Burriana*.
 Javier Soto.—*Morella*.

Ciudad-Real

Sres. D. Lino Rubio.—*Ciudad-Real*.
 Marcial García Alejo.—*Alcázar de S. Juan*.
 Pedro Tejerina y Compañía.—*Almadén*.
 Reinaldo Colorado y Torres.—*Almagro*.
 Manuel Aparicio.—*Calzada de Calatrava*.
 Jacinto Cuadra.—*Campo de Criptana*.
 Juan Albar Diaz.—*Chillon*.
 José Pintado.—*Daimiel*.
 Gabriel Moya.—*La Solana*.
 Agustin Adaner.—*Malagon*.
 Aureliano Ruiz Cabrera.—*Manzanares*.
 Eurique Lopez Pelaez.—*Membrilla*.
 Galo Sanz.—*Moral de Calatrava*.
 Francisco J. Cano.—*Navalvillar de Pela*.
 Severiano Hernandez.—*Piedra-Buena*.
 Gabriel Jimenez.—*Porzuna*.
 Matías de Fresneda.—*Socuéllamos*.
 José Vicente Diaz.—*Tomelloso*.
 Eusebio Caro.—*Villahermosa*.

Córdoba

Sres. D. Juan Santamaría.—*Córdoba*.
 Diego Montes.—*Baena*.
 Juan Sampelayo.—*Belmez*.
 Joaquín Granell.—*Cabra*.
 A. Galisteo.—*Carcabuey*.
 Ramon Jódar Martinez.—*Castro del Río*.
 Rafael Sanchez.—*Iznajar*.
 Joaquín Collás Arteaga.—*La Rambla*.
 Juan Palacios.—*Lucena*.

M. Priego Alguacil.—*Montilla*.
 Pablo Luque Serrano.—*Priego*.
 Manuel Villen Luque.—*Rute*.
 Rafael Ajenjo.—*Villanueva del Rey*.

Coruña

Sres. D. Augusto Cañizo.—*Coruña*.
 Raimundo Núñez.—*Betanzos*.
 José Rodríguez Castro.—*Ferrol*.
 Lino García.—*Muros*.
 Félix García Somoza.—*Noya*.
 José A. García Portierra.—*Santiago*.

Cuenca

Sres. D. Damian Martinez García.—*Cuenca*.
 Luis Brey Fernandez.—*Belmonte*.
 Celedonio Lopez.—*Cañete*.
 José Julian Guijarro.—*San Clemente*.
 A. Combo hermano y Bruel.—*Tarancon*.

Gerona

Sres. D. Joaquin Trayter.—*Figueras*.
 Salvador Torrente Bosch.—*Hostalrich*.
 Manuel Clases Salazar.—*Laperá*.
 Podro Lladó.—*Torroella de Montgrí*.

Granada

Sres. D. Marcelino Zabala.—*Granada*.
 José Lopez Caballero.—*Guadix*.
 Valentin Cerejo.—*Loja*.
 Waldo Pelaez.—*Ujijar*.

Guipúzcoa

Sr. D. (Luis Goicoechea).—*Bilbao y San Sebastian*.

Guadalajara

Sres. D. Fernando Flores.—*Atienza*.
 Francisco Llovet.—*La Puerta*.
 Gregorio Martinez.—*Molina de Aragon*.
 Waldo García.—*Pastrana*.

Huelva

Sres. D. Luciano Fernandez.—*Huelva*.
 Vicente M. Diaz Martinez.—*Ayamonte*.

Huesca

Sres. D. Pedro Serrano.—*Huesca*.
 Félix Fita.—*Jaca*.

Jaén

Sres. D. José Rubio Arcos.—*Jaén*.
 Manuel María Serrano.—*Andújar*.
 Raimundo Alhambra.—*Baeza*.
 Francisco Marquez.—*Bailén*.
 Francisco Moya Heredero.—*Bejijar*.
 Gumersindo Martin.—*Belmez de la Moraleda*.
 Gregorio Martinez.—*Cabra del Santo Cristo*.
 Cledera Hermanos.—*Castellar de Santisteban*.
 Manuel Moreno Tallada.—*Cazorla*.
 Cipriano Ruiz García.—*Huesa*.
 Quintín Timán.—*Jódar*.
 Manuel La Rubia.—*La Carolina*.
 Carlos Barberán.—*Jaén*.
 Juan Lozano.—*Linares*.
 Heredero y Donat.—*Mancha-Real*.
 Manuel Garrido y Sobrino.—*Navas de San Juan*.
 Sebastian Baños.—*Peal de Lecerro*.
 José Julian de Torres.—*Porsuna*.

Justo Jañaga.—*Quesada*.
 Pablo Lopez.—*Rus*.
 Justo Zamora.—*Siles*.
 Joaquin Anguis.—*Torreperogil*.
 Redondo Martinez y Compañía.—*Ubeda*.
 Miguel Conejero.—*Vitche*.
 Juan Moreno Heredero.—*Villargordo*.
 Tomás Guillen Hortal.—*Pozo-Alcon*.
 Mariano Sainz Lopez.—*Villacarrillo*.

Leon

Sres. D. Paciano Morán Canseco.—*Leon*.
 Silverio Nistal.—*La Bañeza*.
 Francisco Lucas Murlares.—*Ponferrada*.
 Juan Diez.—*Sahagun*.

Lérida

Sres. D. Leoncio Chaffard.—*Lérida*.
 Juré Buzineri.—*Malgrat*.

Logroño

Sres. Viuda é hijos de Rivas.—*Logroño*.
 Andrés Albiz.—*Calahorra*.
 Isaac de San Martin.—*Gimileo*.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES

La Junta provincial de Sanidad de Santander ha nombrado á D. Manuel Varela para que efectúe una visita de inspeccion á varios pueblos de la provincia en avriguacion de la epidemia que se dice están atacados los ganados.

Oportunamente daremos noticia del resultado de esta acertada medida.

Por Real decreto se ha suprimido el derecho arancelario que venian satisfaciendo los vinos ordinarios de produccion nacional á su entrada en la Isla de Cuba con procedencia directa y en buques españoles.

La Gaceta del 17 publica un Real decreto autorizando al Ministro de Marina para que, sin las formalidades de su basta, pueda promover un concurso entre los dueños de las minas productoras de carbon en España para edquirir por el Estado 20.000 toneladas con destino á los arsenales y buques.

De Real orden ha sido desestimada la instancia presentada por varios comerciantes de Navarra, sobre rehabilitacion de la Aduana de la provincia para el despacho de artículos coloniales y tejidos.

Segun datos oficiales, la exportacion de cochinilla en las Islas Canarias ha tenido un descenso de más de 50 por 100 comparado el año económico proximo pasado con los años 1878 y 1879.

En el año anterior sólo se exportaron 2.423.976 libras siendo su mayor parte de la Gran Canaria.

Segun noticias de Barcelona, por aquella Administracion de correos se han despachado como valores declarados desde 1.º de Noviembre último hasta la fecha, cerca de 2.000.000 de pesetas. Este importante servicio habrá producido al Estado, en el propio tiempo, unas 3.000 pesetas, y el público á más de la rapidez en la entrega de sus remesas, no se ha visto precisado á acudir á determinados establecimientos de crédito y someterse á la usura que por ellos le fuere impuesta.

Un acaudalado refinador de Nueva-York ha recibido varias ofertas de Alemania de cosecheros de azúcar de remolacha, para *ligar* fruto que se entregará en Octubre y Noviembre á precio relativamente barato, y que equivale á 5 reales arroba.

Vayan los hacendados cubanos tomando nota y preparándose para la próxima zafra.

Cotizacion del dia 23 de Agosto de 1884

Cambios sobre plazas de la Peninsula á 8 dias vista.

PLAZAS	Daño.	Ben	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete.....	3/8	»	Logroño.....	1/4	par
Alcoy.....	»	1/8	Lorca.....	1/2	»
Alicante.....	7/8	»	Lugo.....	4/3	»
Almería.....	1/8	»	Málaga.....	1/8	»
Avila.....	1/2	»	Múrcia.....	1/4	»
Badajoz.....	1/4	»	Novelda.....	1/8	»
Barcelona.....	1/8	»	Orense.....	1/2	»
Béjar.....	1/4	»	Oviedo.....	1/4	»
Bilbac.....	1/4	»	Palencia.....	3/8	»
Búrgos.....	3/8	»	Palma de M... 3 s	»	»
Cáceres.....	3/8	»	Pamplona.....	1/4	»
Cádiz.....	1/8	»	Pontevedra... 1/2	»	»
Cartagena.....	par	»	Reus.....	3/4	»
Castellon.....	1/4	»	Salamanca.....	1/8	»
Ciudad-Real.. 3/8	»	»	S. Sebastian.. 1/8	»	»
Córdoba.....	1/8	»	S. C. Tecerife.. 1/8	»	»
Coruña.....	3/8	»	Santander..... 1/4	»	»
Cuenca.....	1/2	»	Santiago..... 1/4	»	»
Ferrol.....	3/8	»	Segovia..... 1/4	»	»
Gerona.....	3/4	»	Sevilla..... 1/8	»	»
Gijon.....	1/4	»	ória..... 3/4	»	»
Granada.....	1/4	»	Tarragona.... 1/4	»	»
Guadalajara.. 1/2	»	»	Terruel..... 3/8	»	»
Haro.....	1/8	»	Toledo..... 3/8	»	»
Huelva.....	1/8	»	Ta a vera..... 3/8	»	»
Huesca.....	1/8	»	Valencia..... 1/4	»	»
Jaen.....	1/8	par	Valladolid.... 1/4	»	»
Jerez de la F.. 1/8	»	»	Vigo..... 1/4	»	»
Leon.....	3/8	»	Vitoria..... 1/4	»	»
Lérida.....	1/8	»	Zamora..... 1/2	»	»
Linares.....	1/8	»	Zaragoza..... 1/4	»	»

Cambios de Ultramar y Extranjero

Habana, oro, 8 dias vista.....	7 á 8 d.º
Puerto Rico, 8 id. id.....	6 á 7 d.º
París, Cheque.....	4,96'96 1/4
París, 8 dias vista.....	4,96 1/2
Plazas bancables.....	4,97'97 1/2
Bélgica, 90 dias fecha.....	0,070
Londres, 8 dias vista.....	47'64
Londres, 90 dias fecha.....	47'63
Lisboa, 8 dias vista.....	905, á 907

Bolsa de Paris del 22 á las 5 de la tarde.

4 0/0 Exterior al contado.....	59'75
4 0/0 Francés.....	77'82
4 1/2 Francés.....	106'92
Acciones Norte de España.....	535'00
Idem Madrid, Zaragoza Alicante	428'75
Idem Union Fenix Español.....	410,00
Idem Rio Tinto.....	411'25
Idem Banque Transatlantique...	417'50

Cuentas de depósito.

Reembolsable á la vista.....	2 0/0 am.
Reembolsable á 8 dias vista....	3 0/0 id.
Reembolsable á 60 dias vista....	4 0/0 id.
Reembolsable á 3 meses.....	4 1/2 id.

Establecimiento tipográfico, Hernan-Cortés, 7, bajo.

Por una plana, al mes, pesetas..... 60
 Por media id. id. id. 35
 Por un cuarto de id. id. id. 20

ANUNCIOS

Por un octavo de plana, al mes, pesetas... 12
 Por un dieciseisavo de id. id. id. 7
 Rebaja en las inserciones por trimestre.

LA UNION COMERCIAL

CAPELLANES, 4, MADRID

EMPRESA Y CENTRO DE COMISIONES,

REPRESENTACION Y AGENCIA DE TODA CLASE DE NEGOCIOS

RELACIONADOS CON EL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA AGRICULTURA Y LA BOLSA

Disponemos de personal inteligente y activo para el despacho de cuantos asuntos se nos confien, tanto en Madrid y provincias, como en Ultramar y extranjero, y con un Semanario consagrado a la defensa de las clases y personas que pretendemos representar

VIAJANTES. Este servicio es del más alto interés para industriales y comerciantes, y pocas veces reporta las utilidades que su gasto representa. Convencidos de esta verdad, nosotros ofrecemos a nuestros favorecedores un servicio completo de viajeros por conducto de nuestros corresponsales, en la forma siguiente:

«Si el muestrario es, por ejemplo, de un fabricante ó almacenista de Barcelona, lo entregará al corresponsal nuestro en aquella plaza, y éste lo mandará al de Tarragona, plaza próxima, para que el de esta lo trabaje y le envíe luego al de Castellón; y así sucesivamente, de corresponsal en corresponsal, el muestrario volverá al punto de partida después de haber recorrido toda España.

Si el fabricante deseara poner en circulación dos ó más muestrarios a la vez, los entregará también al dicho corresponsal del punto de partida, el cual los enviará por distintas direcciones, consiguiéndose así que sean conocidos en más breve tiempo. Lo mismo se practicará con los muestrarios de fabricantes ó almacenistas de otras poblaciones.

Los pedidos serán hechos directamente por nuestros corresponsales a este Centro, y llevarán el V.º B.º del comprador ó compradores. Nosotros lo transmitiremos al fabricante para que los sirva y cobre directamente a dichos compradores, quedando en libertad de no servirlos, caso de que los informes particulares que de los mismos tenga no le merezcan garantía.

Este Centro no cobrará la comisión que se estipule por tan importante servicio hasta que el fabricante haya hecho efectiva la factura.»

Las ventajas que ofrecen nuestros servicios no necesitamos explicarlas, pues además de la economía, siempre atendibles en asuntos de esta índole, la garantía que puede inspirar una empresa sobre un particular, y la rapidez en fin, de las operaciones, siempre será inmensa.

Las reclamaciones ante la empresa de ferro-carriles por mercancías extraviadas ó deterioro de máquinas, muebles y otros objetos en general; irregularidad en el servicio con perjuicio de los consignatarios ó particulares; faltas en la aplicación de tarifas; pérdida de equipajes y cuanto se relaciona, en fin, con las empresas de vapores, caminos de hierro y diligencias, con perjuicio de los viajeros y del público en general, serán objeto de nuestra solicitud, siempre que se nos encomiende la representación de alguno de estos asuntos que evacuaremos con grandes ventajas sobre cuantas empresas se han establecido hasta el día.

Nuestros servicios personales en esta parte serán GRATUITOS para nuestros suscritores, tanto en Madrid como en provincias. A los que no lo sean les cobraremos una pequeña retribución.

Para reclamar nuestros servicios, tanto los suscritores al Semanario, como los que no lo sean, es suficiente acudir personalmente a nuestras oficinas, Capellanes, 4, donde expuesto que sea por el interesado el objeto de la reclamación y la legalidad de la misma, este Centro hará las gestiones que procedan sin perder momento.

REFERENCIAS.—Las evacuamos con la mayor reserva y diligencia sobre particulares y comerciantes de la Península Ultramar y extranjero, bajo las condiciones siguientes:

«A nuestros suscritores de la Península, les cobraremos únicamente los gastos precisos de correo.»

A los de Ultramar y extranjero, gastos de correo y una peseta por cada referencia.

Los que no sean suscritores satisfarán: 2 pesetas por cada referencia, y 15 por cada suscripción de diez.

Los no suscritores de Ultramar y extranjero, pagarán 3 pesetas por cada referencia, y 20 por cada diez.

Los suscritores por diez referencias, podrán pedir estas como más les convenga.

Los que no sean suscritores al Semanario, remitirán el importe del servicio al solicitarles, enviándonos sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.»

PRIMERAS MATERIAS Y PRODUCTOS. Nada más difícil para los pequeños industriales que proporcionarse diariamente aquellas; para nosotros nada más fácil; ofrecemos, pues, las primeras materias y productos que necesiten los modestos industriales, a los mismos precios de las cotizaciones que indiquen las Revistas de España, Bourdeaux, Marsella, París, Bélgica, y muy especialmente; de Londres, cobrando sólo una muy pequeña comisión por razón de compra.

Esta facilidad y servicio lo prestamos, tanto en Madrid como en provincias, por muy distantes que se hallen de esta capital, sin más que hacer los pedidos a este Centro, que nosotros transmitiremos a nuestros corresponsales del punto más próximo para ellos.

También se encargará este Centro, por sí y por medio de sus corresponsales, y a los precios de cotización, de servir todos cuantos pedidos se nos hagan, sean de la clase é índole que se desee, cobrando únicamente una módica comisión.

LA UNION COMERCIAL, por su índole, se encargará especialmente, repetimos, de cuantos asuntos se relacionen con el Comercio, la Industria, la Agricultura y la Bolsa; pero como dispone de personal activo é inteligente, se hará cargo también de cuantos negocios se le confien en los centros oficiales, ya sean administrativos ó judiciales; todo en beneficio de los suscritores al Semanario y sin retribución personal de ningún género.

En vista de los apoderamientos que ha recibido esta casa, tanto para gestionar la obtención de patentes de privilegios ya solicitados, presentación de otros y venta de algunos, LA UNION COMERCIAL se pone al servicio de cuantas personas lo deseen para gestionar y obtener las patentes de inventos que se le confien, y también para venderlos; todo esto, como nuestros demás servicios, en beneficio para los suscritores al Semanario, y por una retribución módica a los que no lo sean.

OFICINAS: Capellanes, 4.

GRAN FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DE

MORAL Y COMPAÑIA

PLAZA DEL MERCADO, 26, JAEN

Depósito de vinos.—Compra y venta de toda clase de frutos y artículos en comision.—Especialidad en aguardientes dulces aromáticos, y en los que producen perla á 17 y 18 grados.

AVISO

Si algun capitalista ó sociedad quisiera invertir sumas de CINCO á CIEN MIL duros en la adquisicion ó compra de fincas urbanas y rústicas con un interés seguro de 15 por 100 al año, pueden dirigirse á nuestro corresponsal del Campo de Gibraltar, D. Fernando Prades, residente en la provincia de Cádiz, línea de la Concepcion, ó á los Directores de este Semanario

BARCELONA

FABRICA DE CAMISERÍA DE TODAS CLASES

Desparés, hermanos, y Compañía

EXPEDICIONES Á TODOS PUNTOS

8, Pelayo 8, Barcelona

Representados por LA UNION COMERCIAL

JOSÉ CASTELLS

PLAZA DE HERRADORES, 12, MADRID

Surtido en toda clase de hules para mesa, pavimento, escalera, etc. Hules blancos para suplir los manteles; hules especiales para camas y cunas.

Plumeros de todos tamaños y clases.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

JOAQUIN TRAYERT,

COMEROIANTE EN HARINAS, CEREALES, ALUBIAS, HABAS, ALGARROBAS, DESPOJOS, ETC., ETC.

38, San Pablo, núm. 38, FIGUERAS

BARCELONA

FABRICA DE TEJIDOS DE PUNTO

de

ADOLFO CODINA

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS

322, Consejo de Ciento, 322.—BARCELONA

Representados por LA UNION COMERCIAL

A. P. DE CARBALHO Y CUNHA,

NEGOCIANTES Y BANQUEROS POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION

CASA FUNDADA EN 1860

Despacho, Rua dos Fanqueiros, 65, en Lisboa, (Portugal.)

Con relaciones comerciales en los principales puntos del reino, así como en las primeras plazas de Europa, América del Sur y posesiones portuguesas de Africa.

BURDEOS, FRANCIA**J. DE CIEBRA Y COMPAÑIA,****PROVEEDORES DE VARIAS CASAS REALES**

Especialidad en vinos Cognac y licores finos y ordinarios de propiedades particulares, con marca exclusiva depositada y privilegiada por sus vinos «Champagne de los Príncipes.»—Primera calidad: Vino real reservado.—Segunda calidad: Grande goutte d'or Due D'Aosta.—Cognac y grande fine Champagne de los Príncipes.

Representados por LA UNION COMERCIAL

INDUSTRIA CATALANA

GRAN CERRERÍA, premiada en varias Exposiciones y proveedora de la Real casa,
DE

JOSE SALVADO Y COMPAÑIA

SUCESORES, SALVADÓ Y SALA

Se elabora con toda perfeccion al color, medida y forma, y á gusto de cada país.
Blanqueo de ceras en grande escala.—Ceras amarillas de todas las procedencias conocidas.
Fabricacion de bujías esteáricas y transparentes, y lamparillas de todas clases.—Cerecina, estearina, para-
fina y cera vegetal.—Especialidad en cera de abejas elaborada para el culto católico.

Princesa, núm. 40, Barcelona

GRAN DEPOSITO DE MARMOLES
de

MACA EL

Se admite toda clase de obra que se de-
see, como mausoleos, lápidas, columnas, ba-
laustradas, etc., etc., á precios convencio-
nales.—Dirigirse á D. J. A. Fortun Gris,
de Águilas (Múrcia), ó á la Direccion de este
Semanario,

CAPELLANES, 4

AVENA NEGRA SUPERIOR

Quien necesite comprar este grano, puede dirigirse
á la Viuda é hijos de Reyes, de MAJADAS

Situada esta villa en el centro de los pue-
blos en que más y mejor avena se produce,
puede esta casa ofrecer envíos en inmejora-
bles condiciones.

Tambien puede remitir trigos, habas y
cebadas.

TORCUATO FALP,

Representante de LA UNION COMERCIAL

Agencia de Aduanas.—Trasportes por mar y tier-
ra.—Comision, consignacion, tránsito

Calle de Cristina, 8, Barcelona

Casa en PORT-BOU, Pirineos Orientales (España),
y en CERBERE, Pyrénées Orientales (France.)

FABRICA DE ACEITE DE ORUJO
Y ELABORACION DE SULFURO DE CARBONO
PARA LA MISMA

Se desea un sócio que, disponiendo de
buen capital é inteligencia, quiera llevar la
direccion de la fábrica. Tambien se arrienda ó
vende. Son seguros los resultados.

Para más pormenores dirigirse á su pro-
pietario, D. Isidro Santamaría, del Comer-
cio de tejidos de Carmona, provincia de Se-
villa.

CHARLES COHELER,

ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS

COMISIONES, TRANSITOS Y SEGUROS

BURDEOS

FEDERICO SEGUNDO,

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

VINOS DE JEREZ

Correspondencia á Cádiz.—25, MURCIA, 25

A LOS CAPITALISTAS INDUSTRIALES

Don Rogelio de Torres Rubira, de Almería, avisa á los
hombres de negocios que se ocupan en su país de facilitar la
adquisicion de magníficas minas de hierro, azufre, plomo y
demás minerales, previo reconocimiento facultativo del
terreno.—Ocasión favorable para comprar por poco dinero
un buen grupo de minas de hierro manganesífero.

A V I S

AUX INDUSTRIELS CAPITALISTES

Mr. Rogelio Torres Rubira, de Almería (Espagne), pro-
pose de faciliter l'acquisition de très-bonnes mines de fer
de soufre, de plomb argentifère et d'autres, après recon-
naissance des terrains par les personnes compétentes.—
L'époque actuelle est très favorable pour acquérir à bas
prix un bon groupe de mines de fer manganesifère.
S'adresser en espagnol ou en français.

BILBAO É IRÚN
COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO
MANUEL RUEDA,
 Agente de Aduanas
BILBAO É IRUN

ALCOY
FERNANDO VALOR
 PAÑOS Y TODA CLASE DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE LANA
EXPORTACION
 Representado por LA UNION COMERCIAL

FABRICA
 DE
PRODUCTOS RESINOSOS,
 AGUARRAS, COLOFONIAS, BARNICES, PEZ NEGRA, ECT.
HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid
 Representados por La Union Comercial

AGENCIA INTERNACIONAL DE COMISIONES Y TRASPORTES

VEGA Y LESPES
 TETUAN, 14, Y VILLANUEVA, 5
SERVICIO ESPECIAL para el EXTRANJERO

BELDA, HERNANOS

ALCOY

Fabrica de tejidos de Yute y lino para embalajes y saquerio.—Lanas artificiales (ó borras) en varias clases y colores

Representados por LA UNION COMERCIAL

GRAN FABRICA DE DULCES Á VAPOR
 DE
BAUDILIO ESTEVE
 52, Cármen, 52, BARCELONA

PIÑON MONDADO
 CLASES SUPERIORES
 Expediciones desde 50 kilos en adelante
 LOS PEDIDOS CON REFERENCIAS Á
HIJOS DE TOUCHARD, Valladolid
 Representados por La Union Comercial

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITO Y ADEUDO

CÁRLOS SERRANO
 Jardines, 7, 1.º, Bilbao

Esta casa se dedica á la compra y venta de cuantos artículos se le confien, mediante una módica comision, y facilita precios y muestras de los artículos existentes en esta plaza. También se encarga de la representacion de cuantas casas comerciales quieran utilizar sus servicios.

FLOR Y NATA DE MADRID

(PROVEEDORA DE LA REAL CASA),

Plaza de Celenque, n.º 1,

CONFITERIA Y PASTELERIA.—VINOS Y LICORES

Nueva bebida espumosa á 25 cénts. vaso.
 Sorbete, leche y pasteles helados.
 Especialidad en dulces, pasteles y ramilletes de nata.